



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

5708

*Aprobación inicial del Reglamento Orgánico Municipal (ROM)*

Se hace público para general conocimiento que el Pleno del Ayuntamiento de Ferreries, en sesión Ordinaria de fecha 25/05/2023, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**"Primero.** Aprobar inicialmente el Reglamento Orgánico Municipal en los términos en que se recoge en el Anexo.

**Segundo.** Someter el texto de Reglamento a un período de información pública, por el plazo de 30 días mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en el tablón de anuncios de la Corporación, a fin de que la vecindad y las personas legítimamente interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, objeciones u observaciones.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el citado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

Simultáneamente, publicar el texto del reglamento en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://ajferrerries.org>

**Tercero.** Facultar a la alcaldesa del ayuntamiento de herrerías para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto."

Ferrerries, en la fecha de la firma electrónica (*9 de junio de 2023*)

**La alcaldesa en funciones**

Joana Febrer Rotger

